



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de septiembre de 2007  
Español  
Original: francés e inglés

---

### Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5738ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 7 de septiembre de 2007, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado en Batna (Argelia) el 6 de septiembre de 2007, que ha causado numerosos muertos y heridos, y expresa su profundo pesar y sus sinceras condolencias a las víctimas de ese odioso acto de terrorismo y a sus familias, así como al pueblo y al Gobierno de Argelia.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de que comparezcan ante la justicia quienes han perpetrado, organizado, financiado o patrocinado este inculcable acto de terrorismo, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005), cooperen activamente con las autoridades argelinas a este respecto.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, cualesquiera que sean sus motivos y autores y cualquiera que sea el lugar y la época en que se cometan.

El Consejo de Seguridad reafirma asimismo la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los actos de terrorismo. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurarse de que cualquier medida adoptada para luchar contra el terrorismo se ajuste a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional relativo a los derechos humanos, el derecho relativo a los refugiados y el derecho humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de luchar contra todas las formas de terrorismo, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.”

